

ESCANEAR
136673

17

Guayaquil, 13 de febrero de 2014

Señora

JENNY AUGUSTA SARMIENTO CAMPOVERDE

Ciudad.-

4418-m-p.

De mis consideraciones:

Cumple informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía NATIONAL TOURS TOURNATI S.A.. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo de **UN AÑO**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

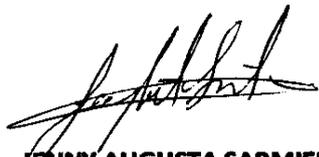
Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgado al Notario Público Décimo sexto de Cantón Guayaquil, **DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, el 15 de diciembre 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de enero del 2010

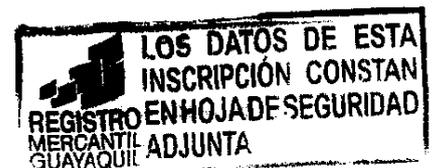
Muy atentamente.


JENNY AUGUSTA SARMIENTO CAMPOVERDE
SECRERIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **NATIONAL TOURS TOURNATI S.A.**, para la cual he sido elegida, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 13 de febrero de 2014


JENNY AUGUSTA SARMIENTO CAMPOVERDE
GERENTE GENERAL



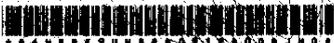
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.807
FECHA DE REPERTORIO:17/feb/2014
HORA DE REPERTORIO:10:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NATIONAL TOURS TOURNATI S.A.**, a favor de **JENNY AUGUSTA SARMIENTO CAMPOVERDE**, de fojas 7.077 a 7.079, Registro de Nombramientos número 2.246.

ORDEN: 6807



Ab/ Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 18 de febrero de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 741800

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GRAYO S.

24 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 16:35
Firma Paola